

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S – LIDERTUR S.A.S. se compromete a incorporar la debida diligencia en el desarrollo de su actividad comercial, con el fin de identificar los posibles riesgos e impactos que puede generar sobre los derechos humanos; así como definir medidas y pasos a seguir para prevenir y mitigar estos impactos. Para lo anterior, la compañía se compromete a:

- ✓ Impulsar una cultura de respeto de los derechos humanos al interior de la compañía, promoviendo espacios de sensibilización y capacitación y cuando sea pertinente incluirla con otros grupos de interés.
- ✓ Realizar periódicamente procesos de debida diligencia en derechos humanos e incorporar sus resultados en los procedimientos establecidos al interior de la compañía.
- ✓ Definir e implementar las acciones de prevención y mitigación de los posibles impactos negativos identificados en materia de derechos humanos.
- ✓ Realizar un monitoreo permanente de los riesgos e impactos identificados, así como del cumplimiento de las acciones definidas.
- ✓ Comunicar externamente todos los avances en materia de debida diligencia y actuar siempre con total transparencia con las instituciones públicas, socios y grupos de interés.
- ✓ Integrar el enfoque de derechos humanos en las actividades y relaciones comerciales.

Específicamente en el marco del proceso de debida diligencia adelantado con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá en 2023, **LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO SAS – LIDERTUR SAS.** se compromete a gestionar de manera adecuada los riesgos relacionados con los siguientes derechos priorizados:

- ✓ Seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Derecho a la Salud
- ✓ Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias.
- ✓ Derecho a la igualdad y la no discriminación.

Remediar los impactos a los derechos humanos

- ✓ Remediar aquellos impactos negativos que puedan generarse sobre los derechos humanos de nuestros diferentes grupos de interés como titulares de derechos.
- ✓ Establecer y mantener canales de denuncia confidenciales y accesibles para que los empleados y otras partes interesadas puedan informar sobre posibles violaciones de derechos humanos.
- ✓ Investigar y tomar medidas apropiadas en respuesta a denuncias sobre posibles violaciones de derechos humanos.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Consolidar relaciones con nuestros grupos de interés basadas en el respeto de los derechos humanos

- ✓ Socializar y comunicar la presente política con todos los grupos de interés con los que se relaciona, a través del diálogo proactivo y la gestión responsable y transparente.
- ✓ Respetar los derechos humanos de todos los colaboradores, especialmente los relacionados con la igualdad y no discriminación, trabajo digno, seguridad y salud y libertad de asociación, entre otros.
- ✓ Respetar los derechos humanos de los clientes y garantizar un trato respetuoso de ellos hacia las personas colaboradoras.
- ✓ Rechazar cualquier tipo de discriminación hacia los clientes y personas usuarias de los servicios ofrecidos.
- ✓ Respetar en todo momento el derecho a la intimidad, protegiendo y haciendo un uso correcto de los datos personales confiados por los colaboradores, proveedores, clientes y otros usuarios.
- ✓ Establecer relaciones de respeto y cooperación con las comunidades locales con las que se relaciona con el fin de minimizar los impactos adversos y promover relaciones y entornos sostenibles.